

**AYUNTAMIENTO DE BENALUP-CASAS VIEJAS  
ANUNCIO DE RECTIFICACION**

Se ha observado un error en el texto del anuncio nº 9.111, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 42, de 4 de marzo, relativo a la licitación de la explotación de las instalaciones de la Casa Club Municipal, por lo que de conformidad con el art. 105.2 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

"Donde dice: 2.- Objeto del Contrato: Gestión y explotación del bar cafetería del teatro municipal así como su equipamiento"

Debe decir: Explotación de las instalaciones de la Casa Club Municipal"

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Benalup, a 4 de marzo de 2015. LA ALCALDESA. Fdo.: Amalia Romero

Benítez.

Nº 13.305

**AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA  
ANUNCIO DE LICITACION**

1. Entidad adjudicadora y datos para la obtención de información:  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Servicio de Contratación.

www.jerez.es/perfildecontratante. Teléfono: 956149567. Telefax: 956149722.

2. Objeto del contrato: Gestión del Servicio público de Transporte Público Urbano Regular Permanente de Viajeros de uso General a Pedanías y Barriadas Rurales. Líneas P1, P2, P3, P6, P7 y P(6+7).

3. Duración del contrato: UN (1) años, prorrogable por una anualidad.

4. Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.

5. Criterios de adjudicación: Oferta económica y valoración técnica y mejoras.

6. Presupuesto: OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y CUATRO EUROS (831.266,94 €), sin I.V.A.

7. Garantía provisional: No exigible

8. Requisitos del contratista: Los señalados en la Base 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Presentación de Proposiciones: Hasta el día en que se cumplan los QUINCE (15) días naturales siguientes al de la publicación de este Anuncio en el B.O.P. En horario de 9:00 a 13:00 horas. Servicio de Contratación. Calle Pozuelo 7-9. 11403.

10. Documentación a presentar: Base 6ª del PCAP.

11. Apertura de las ofertas: Ayuntamiento de Jerez. (Secretaría General), C/ Consistorio, s/n. Hora: A las 12 horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

12. Mesa de Contratación: Presidida: miembro de la Corporación/ funcionario. Vocales: Secretario, Interventor y otros miembros cuyo número no sea inferior a tres.

13. Otras informaciones: Si el último día de los plazos señalados fuera inhábil o fuera sábado, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente. En caso de recibirse alguna proposición por correo, el acto de apertura de plicas tendrá lugar a las 12 horas del día siguiente, una vez transcurridos diez días naturales desde la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

14. Gastos de anuncios: Los gastos derivados de la publicación de la licitación en los boletines oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

Jerez, a 09 de marzo de 2015.

LA OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE SECRETARÍA GENERAL. Pilar Cecilia García González. Nº 13.494

**AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL VALLE  
ANUNCIO**

Por Acuerdo del Pleno de fecha 25.02.15, se aprobó definitivamente el Proyecto de Actuación presentado por la entidad CAMPING SAN JOSE DEL VALLE, S.L. (CIF B11898970) necesario y previo a la licencia de obras para la reforma de camping municipal con emplazamiento en Embalse Guadalcaén II de este término municipal, lo que se publica a los efectos del artículo 43.1.f) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el Pleno de este Ayuntamiento de San José del Valle, de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jerez de la Frontera en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En San José del Valle a veinticinco de febrero de dos mil quince. El Alcalde-Presidente. Fdo. Antonio García Ortega. Nº 13.522

**AYUNTAMIENTO DE CADIZ  
INSTITUTO DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LA CIUDAD  
ANUNCIO**

Intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, conforme a lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

por el presente se notifica al interesado que se relaciona:

Nº EXPEDIENTE: 21 SUBV-U.C.2015

INTERESADO: JOSE MANUEL VERA SUAREZ

D.N.I: 31231014-G

ASUNTO: Requerimiento de 04/02/2015 para que aporte la documentación requerida relativa a su solicitud de ayuda financiera, de conformidad con lo establecido en el artículo 12.1 de las Bases reguladoras de la convocatoria de Ayudas Financieras Urbana Cádiz enmarcadas en el Proyecto urbana Cádiz, cofinanciada en un 80% por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro del marco de la Iniciativa Urbana prevista en el Eje 5 sobre "Desarrollo Sostenible Local y Urbano" del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013", advirtiéndole que de no hacerlo así, se le tendrá por desistida su solicitud.

Para conocer el contenido íntegro del acto, podrá comparecer en la sede del Instituto de Fomento, Empleo y Formación del Ayuntamiento de Cádiz, sito en C/ Cuesta de las Calesas, nº 39 (Cádiz).

La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación, concediéndosele un plazo máximo e improrrogable de 10 días desde dicha publicación para la aportación de la documentación requerida.

Cádiz, 5 de marzo de 2015. LA GERENTE. Fdo.: Mª Jesús Firmat Pérez.

Nº 13.899

**AYUNTAMIENTO DE CADIZ  
ANUNCIO DE LICITACION**

La Junta de Gobierno Local de fecha 27 de febrero de 2015, al punto 52º urgencia 12, aprobó el Pliego de Condiciones Administrativas cuyo detalle es el siguiente:

1º.- ORGANISMO TRAMITADOR: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ –

Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras – Expte: 13.137

2º.- OBJETO Y PRECIO DE LICITACION AL ALZA: Subasta de los siguientes vehículos de propiedad municipal:

1.- Limpiaplayas FLOZAGA 555D matrícula E-1321-BDB. Valor residual: 1.000 €

2.- Limpiaplayas FLOZAGA 400 matrícula E-6949-BDG. Valor residual: 1.000 €

3.- Limpiaplayas FLOZAGA 550DH matrícula E-6951-BDG. Valor residual: 1.000 €

4.- Tractor de obras EBRO modelo 8110DT matrícula CA-25955-VE. Valor residual: 2.000 €

3º.- PROCEDIMIENTO DE TRAMITACION: Procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación: el precio más alto ofertado.

4º.- GARANTÍAS: No se exigen.

5º.- INFORMACION: Durante el plazo de presentación de proposiciones, los interesados podrán recabar información en el Servicio de Patrimonio Contratación y Compras en días y horas de oficina, así como en el Perfil del contratante de la página web del Ayuntamiento de Cádiz (www.cadiz.es).

6º.- PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS: El plazo será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. Si el final de plazo coincide en sábado o festivo, este se trasladará al primer día hábil siguiente.

Las ofertas se presentarán en mano en el Servicio de Patrimonio Contratación y Compras, en el plazo que fije el anuncio de licitación. Las ofertas también podrán presentarse por correo, dentro del plazo señalado en el anuncio de licitación, adecuándose la presentación al procedimiento establecido en el art. 80 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las ofertas se presentarán antes de las 13 horas del último del plazo de licitación. Durante el plazo de licitación podrá consultarse el pliego de Condiciones y el resto de la documentación administrativa.

7º.- DOCUMENTACION A PRESENTAR: La establecida en el Pliego de Condiciones administrativas

8º.- APERTURA DE OFERTAS: Las plicas se aperturarán el día que se fije por el Servicio de Patrimonio Contratación y Compras, una vez terminado el plazo de presentación de proposiciones, anunciándose en el Perfil del contratante. Excepto sábado, domingos o festivos.

Cádiz, a 09 de marzo de 2015. EL SECRETARIO GENERAL. Firmado. VB. EL TTE DE ALCALDE. Fdo.: José Blas Fernández Sánchez. DIRECTOR DEL AREA DE PATRIMONIO, CONTRATACION Y COMPRAS. Fdo.: Félix Merchán Palacios. Nº 14.996

**AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA  
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO  
ANUNCIO**

LICITACION PARA OTORGAR LA CONCESION ADMINISTRATIVA PARA LA EXPLOTACION DE KIOSCO CONSTRUIDO EN SUELO DE DOMINIO PUBLICO, SITO EN C/ ARCANGEL SAN MIGUEL, ESQ.C/DE LOS ANGELES, PARA COMERCIO MENOR DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

1. ENTIDAD ADJUDICADORA

a) Organismo: G.M.U. de Sanlúcar de Bda.

b) Dependencia: Administración Gral.(Sección OVP)

c) Nº de Exp.: 1548/14

2. OBJETO DEL CONTRATO: Concesión Adva. para la explotación de kiosco construido sobre una superficie de 22,69m<sup>2</sup>, sito C/Arcangel San Miguel, esq.C/ de Los Angeles, para comercio menor de alimentos y bebidas, según Pliego de Condiciones aprobado mediante Resol. de fecha 5.03.15

3. TRAMITACION, PROCEDIMIENTO, FORMA DE ADJUDICACION Y DCHO. DE TANTEO

a) Procedimiento: Abierto

b) Forma: Único criterio de adjudicación: Precio.